CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
28 OCT 2022
RECIBIDO
Firma.....Hora 9:12 AM

Moción de Orden del Día N° 4512

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la Republica

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

El congresista de la República; **JORGE A. MARTICORENA MENDOZA**, representante de la Región Ica, miembro del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario, ejerciendo la facultad que le confiere el Art. 68º del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente.

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el 30 de octubre, se conmemora el **"154° Aniversario de Creación Política de la Provincia de Chincha"**, instituida mediante Ley del 30 de octubre de 1868 por el presidente Constitucional de la República José Balta, la misma que trasladó la capital de la provincia de Chincha a Chincha Alta.

Que, la provincia de **Chincha;** está ubicada a 200 kilómetros al sur de Lima y es una de las cinco provincias del departamento de Ica.

Que, **Chincha**; es reconocida como la "Cuna del Arte y música Afroperuano"; cuya población cultiva la danza y la música negra, al compás del uso de los instrumentos de percusión como el cajón, maracas, güiro y la quijada de burro.

Que, la provincia de **Chincha**; además de su folklore Afroperuano; es reconocida como "Cuna de Campeones" por ser semillero de destacados y reconocidos poetas, atletas, futbolistas y boxeadores como el célebre el "Gran Mauro Mina". Asimismo, se distingue por su rica gastronomía representada por la famosa "Carapulca con sopa seca" el popular "manchapecho" porque al momento de comerlo no hay forma de que la salsa no salpique en la ropa del comensal.

Que, en consecuencia, es necesario que el Congreso de la República; exprese su más afectuoso saludo a población de la **provincia de Chincha,** al conmemorarse el 30 de octubre una fecha de trascendental importancia como es el aniversario de su creación política.

POR TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - Expresar su saludo y reconocimiento a la Provincia de Chincha, al conmemorase el próximo 30 de octubre el **"153° ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA DE LA PROVINCIA DE CHINCHA"**

ARTÍCULO SEGUNDO. - Trasladar la presente Moción de Saludo al señor **ARMANDO HUAMÁN TASAYCO, alcalde de la Municipalidad Provincial de Chincha;** y por su intermedio a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general.

Lima, octubre 2022

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República
Miembro del Grupo Parlamentario Peru Bicentenario